mejor educación mejores peruan®s

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria Contratar los servicios de UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia de un año (01), en labores de seguridad o vigilancia. 		
Competencias	- Orden - Control/Autocontrol - Análisis - Fuerza física		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Secundaria Completa.		
Cursos y/o estudios de especialización	De preferencia formación en medidas de seguridad y/o resguardo. (No excluyente).		
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento de planes de contingencia en situaciones de emergencia. Conocimiento sobre gestión escolar y normatividad JEC: Compromisos de Gestión Escolar, RM 451-2014-MINEDU, NT de implementación del modelo JEC vigente. 		



Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

	Otros	- Certificado de antecedentes penales y policiales el cual será presentado al momento de suscribir el contrato.					
CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO							
Principales funciones a desarrollar:							
Α	Registro y control d	egistro y control del ingreso y salida de las personas en la institución educativa.					
В	Verificar y registrar el ingreso y salida de los bienes, mobiliario, materiales y equipos de la Institución educativa.						
С	Elaborar reporte de	las condiciones e incidentes ocurridos en la Institución educativa.					
D	Realizar recorridos dentro de la IE de forma periódica durante la jornada laboral para fortalecer las estrategias de seguridad.						
Ε	Realizar otras funciones relacionadas a la misión del puesto.						
CO	NDICIONES ESENC	CIALES DEL CONTRATO					
	CONDICIONES	DETALLE					
Lugar de prestación del servicio		Institución Educativa de la "UGEL 04"-Lima, de Jornada Escolar Completa: Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 04					
Duración del contrato		Tres meses, sujeto a renovación según disponibilidad presupuestal.					
Remuneración		S/.1,150.00 (Mil ciento cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.					
Otras condiciones esenciales del contrato		 Jornada semanal máxima de 48 horas. Acreditar buen estado de salud física con certificado de salud 					

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE					
Aprobación de la Convocatoria	10 de marzo de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS					
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	11 de marzo de 2020 al 24 de marzo de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS					
CONVOCATORIA							

No haber sido condenado por delitos en la Ley N° 30901.





Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección mejon educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	11 de marzo de 2020 al 24 de marzo de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	25 de marzo de 2020	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO					
SELECCIÓN							
Evaluación de la Hoja de vida	26 de marzo de 2020	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	26 de marzo de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	27 de marzo de 2020	COMITÉ DE EVALUACIÓN					
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	27 de marzo de 2020	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN					
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO							
Suscripción del Contrato	30 y 31 de marzo de 2020	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN					
Inicio de labores	01 de abril de 2020	AREA USUARIA					





Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado GANADOR de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado

Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección mejor educación mejores peruanos

"Año de la Universalización de la Salud"

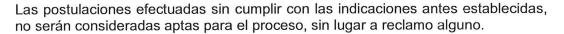
PROCESO CAS N°006-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) PERSONAL DE VIGILANCIA

rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo N°08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados, con firma y huella digital según sea solicitada.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.



DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

